Código de verificación : 0f24eaf265c31d65

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0f24eaf265c31d65

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Servicio de Gestión Económica

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PERIFÉRICOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es relacionar las características técnicas y funcionales que se requieren para la adquisición de los equipos informáticos y periféricos que se relacionan, de acuerdo con el "Catálogo de equipos informáticos y periféricos homologados" aprobado por el Vicerrector de Empresa, Campus y Digitalización de la Universidad de Burgos.

2. RELACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Nº de equipos	DESCRIPCIÓN EQUIPOS	LUGAR DE ENTREGA
5	Monitor estándar para puesto docente o administrativo	2 unidades en la conserjería de la Escuela Politécnica Superior 3 unidades en la conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
3	Monitor ampliado para docencia y gestión intensiva	2 unidad en la conserjería de la Escuela Politécnica Superior 1 unidad en la conserjería de la Facultad de Derecho
2	Monitor para diseño y trabajo visual avanzado	2 unidades en la conserjería de la Escuela Politécnica Superior
8	Ordenador de sobremesa para docencia y puestos administrativos	1 unidad en la conserjería de la Facultad de Educación 2 unidad en la conserjería de la Escuela Politécnica Superior 1 unidad en la conserjería de la Facultad de Humanidades y Comunicación 4 unidades en la conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
2	Ordenador portátil corporativo para docencia y gestión	1 unidad en la conserjería de la Facultad de Derecho 1 unidad en el Centro de Atención a Usuarios (CAU)

Firmado por: PEDRO RENEDO
Fecha: 20-10-2026 14:33:20
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0f24eaf265c31d65

5	Ordenador de sobremesa para docencia técnica y laboratorios	2 unidades en el Centro de Atención a Usuarios (CAU) 2 unidades en la conserjería de la Escuela Politécnica Superior 1 unidad en la conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
1	Ordenador de sobremesa para investigación y alto rendimiento	1 unidad en la conserjería de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3. CARACTERÍSTICAS

3.1- ORDENADORES SOBREMESA

3.1.1- Ordenador de Sobremesa para docencia y puestos administrativos

Características técnicas:

- Sistema operativo Windows 11.
- Procesador de arquitectura x86-64 con un mínimo de 6 núcleos físicos y 12 hilos de ejecución.
- Rendimiento PassMark CPU Mark igual o superior a 17.000 puntos.
- Memoria RAM mínima de 16 GB DDR4 o DDR5.
- El equipo deberá disponer de capacidad de ampliación hasta al menos 32 GB de memoria RAM.
- Unidad SSD NVMe con capacidad mínima de 500 GB.
- Módulo TPM 2.0 integrado y habilitado.
- Capacidad para operar simultáneamente con al menos dos monitores externos.
- Conectividad mínima:
 - 4 puertos USB-A.
 - 1 puerto USB-C.
 - 1 interfaz Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.
 - 2 salidas de vídeo digitales.
- Lector integrado o externo suministrado compatible con tarjetas SmartCard y DNI electrónico.
- Formato SFF, Mini PC o equivalente con volumen máximo de 10 litros.

3.1.2 Ordenador de sobremesa para docencia técnica y laboratorios

Características técnicas:

- Sistema operativo Windows 11 Pro de 64 bits.
- Procesador de arquitectura x86-64 con un mínimo de 8 núcleos físicos.
- Rendimiento PassMark CPU Mark igual o superior a 25.000 puntos.
- Memoria RAM mínima de 32 GB DDR5.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0f24eaf265c31d65

Firmado por: PEDRO RENEDO
Fecha: 20-10-2026 14:33:20
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0f24eaf265c31d65

- Capacidad de ampliación hasta un mínimo de 64 GB de memoria RAM.
- Unidad SSD NVMe con capacidad mínima de 1 TB.
- Módulo TPM 2.0 integrado y habilitado.
- Capacidad para operar simultáneamente con al menos dos monitores.
- Una ranura PCI Express x16 disponible o utilizada por la tarjeta gráfica suministrada.
- Posibilidad física y eléctrica de instalar una tarjeta gráfica dedicada.
- Conectividad mínima:
 - 4 puertos USB-A.
 - 1 puerto USB-C.
 - 1 interfaz Ethernet 10/100/1000 Mbps.
 - 2 salidas de vídeo digitales.
- Fuente de alimentación con certificación mínima 80 PLUS Bronze o eficiencia equivalente acreditada.
- Capacidad para instalar, al menos, una unidad adicional de almacenamiento interno.

3.1.3 Ordenador de sobremesa para investigación y alto rendimiento

Características técnicas:

- Sistema operativo Windows 11 de 64 bits.
- Procesador de arquitectura x86-64 con un mínimo de 12 núcleos físicos.
- Rendimiento PassMark CPU Mark igual o superior a 40.000 puntos.
- Memoria RAM mínima de 32 GB DDR5.
- Capacidad de ampliación hasta un mínimo de 64 GB de memoria RAM.
- Unidad SSD NVMe con capacidad mínima de 1 TB.
- Módulo TPM 2.0 integrado y habilitado.
- Capacidad para operar simultáneamente con al menos dos monitores.
- Una ranura PCI Express x16 disponible apta, en su caso, para tarjeta gráfica suministrada.
- Posibilidad física y eléctrica de instalar una tarjeta gráfica dedicada.
- Conectividad mínima:
 - 4 puertos USB-A.
 - 1 puerto USB-C.
 - 1 interfaz Ethernet 10/100/1000 Mbps.
 - 2 salidas de vídeo digitales.
- Fuente de alimentación con certificación mínima 80 PLUS Bronze o eficiencia equivalente acreditada.
- Capacidad para instalar, al menos, una unidad adicional de almacenamiento interno.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0f24eaf265c31d65

Firmado por: PEDRO RENEDO
Fecha: 20-10-2026 14:33:20
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0f24eaf265c31d65

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0f24eaf265c31d65

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Servicio de Gestión Económica

3.2.- MONITORES

3.2.1.- Monitor estándar para puesto docente o administrativo

Características técnicas:

- Tamaño visible mínimo de 23,8 pulgadas.
- Resolución mínima Full HD (1920 × 1080).
- Tecnología de panel IPS o equivalente con ángulos de visión mínimos de 178° horizontal y vertical.
- Tiempo de respuesta máximo de 5 ms.
- Brillo mínimo de 250 cd/m².
- Relación de contraste estático mínima de 1.000:1.
- Entradas de vídeo digital HDMI.
- Soporte con regulación de inclinación.
- Certificación energética conforme a la normativa vigente aplicable.

3.2.2.- Monitor ampliado para docencia y gestión intensiva

Características técnicas principales:

- Pantalla plana de 27 pulgadas.
- Resolución mínima Full HD (1920 × 1080).
- Tecnología IPS o equivalente.
- Tiempo de respuesta máximo de 5 ms.
- Brillo mínimo de 250 cd/m².
- Relación de contraste estático mínima de 1.000:1.
- Al menos una entrada HDMI.
- Cable HDMI incluido.
- Soporte con regulación de inclinación.
- Certificación energética conforme a la normativa vigente aplicable.

3.2.3. Monitor para diseño y trabajo visual avanzado

.

Características técnicas principales:

- Tamaño visible de 27 pulgadas.
- Resolución nativa mínima QHD, 2560 × 1440 píxeles.
- Panel IPS o tecnología equivalente.
- Ángulos de visión mínimos de 178° horizontal y vertical.
- Brillo mínimo de 350 cd/m².
- Relación de contraste estático mínima de 1.000:1.
- Cobertura mínima del 99 % del espacio de color sRGB.
- Tiempo de respuesta máximo de 5 ms en modo normal o rápido.
- Al menos una entrada HDMI.
- Soporte con ajuste de altura, giro, inclinación y rotación.

Firmado por: PEDRO RENEDO
Fecha: 20-10-2026 14:33:20
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0f24eaf265c31d65

- Cable de vídeo digital compatible con la resolución nativa incluido.
- Certificación energética conforme a la normativa aplicable.

3.3.- ORDENADORES PORTÁTILES

3.3.1.- Ordenador portátil corporativo para docencia y gestión

Características técnicas:

- Procesador de arquitectura x86-64 con un mínimo de 8 núcleos.
- Rendimiento PassMark CPU Mark igual o superior a 18.000 puntos.
- Memoria RAM mínima de 16 GB.
- Capacidad de ampliación hasta al menos 32 GB o posibilidad de configuración equivalente por el fabricante.
- Unidad SSD NVMe con capacidad mínima de 500 GB.
- Pantalla de entre 15,6 y 16 pulgadas.
- Resolución mínima Full HD (1920 × 1080).
- Tecnología IPS o equivalente.
- Webcam integrada con resolución mínima HD 720p.
- Micrófono y altavoces integrados.
- Conectividad mínima:
 - 2 puertos USB-A.
 - 1 puerto USB-C.
 - 1 puerto HDMI.
 - WiFi 5 o superior.
- Peso máximo de 2,5 kg.
- Compatible con estación de acoplamiento (docking station) mediante USB-C o tecnología del fabricante.

3.4.- EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

3.4.1.- Proyector para aulas estándar (NO APLICABLE PARA ESTE EXPEDIENTE)

Características técnicas:

- Tecnología 3LCD o equivalente.
- Resolución nativa mínima WXGA (1280 × 800).
- Luminosidad mínima de 3.000 lúmenes ANSI.
- Relación de contraste mínima de 15.000:1.
- Al menos una entrada HDMI.
- Al menos una entrada VGA.
- Cable HDMI incluido.
- Vida útil mínima de 12.000 horas en modo económico.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0f24eaf265c31d65

Firmado por: PEDRO RENEDO
Fecha: 20-10-2026 14:33:20
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0f24eaf265c31d65

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0f24eaf265c31d65

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Servicio de Gestión Económica

3.4.2.- Proyector para aulas luminosas o de mayor tamaño (NO APLICABLE PARA ESTE EXPEDIENTE)

Características técnicas:

- Tecnología 3LCD o equivalente.
- Resolución nativa mínima WXGA (1280 × 800).
- Luminosidad mínima de 4.000 lúmenes ANSI.
- Relación de contraste mínima de 15.000:1.
- Al menos una entrada HDMI.
- Al menos una entrada VGA.
- Cable HDMI incluido.
- Vida útil mínima de 12.000 horas en modo económico.

4. LUGARES DE ENTREGA

Los equipos objeto de este expediente se entregarán en los destinos que figuran en el punto 2 de este PPT "RELACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS":

- La dirección del CAU es: Facultad de Ciencias, bajo - Plaza Misael Bañuelos s/n – 09001Burgos
- Si el lugar de entrega es un Centro el material será recepcionado por la conserjería del mismo. Las direcciones son las siguientes:
 - Facultad de Educación: C/ Villadiego, 1 – 09001 Burgos
 - Facultad de Ciencias de la Salud: Pº. Comendadores, s/n (Hospital Militar) – 09001 Burgos
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Pza. de la Infanta Doña Elena, s/n – 09001 Burgos
 - Facultad de Ciencias: Pza. Misael Bañuelos s/n – 09001 Burgos
 - Facultad de Derecho: Hospital del Rey, s/n – 09001 Burgos
 - Facultad de Humanidades y Comunicación: Pº. Comendadores, s/n (Hospital Militar) – 09001 Burgos
 - Escuela Politécnica Superior:
 Campus Río Vena (Edificio A): Avda. Cantabria s/n - 09006 ;
 Campus Milanera: C/ Villadiego s/n - 09001 ;
 Campus Miranda: Instituto Técnico Industrial (ITM), Ctra. Orón 28 - 09200 Miranda de Ebro (Burgos)

5. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega que se establece es de 7 días naturales, contados a partir del siguiente a la notificación de la adjudicación del Contrato Menor.

6. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía mínimo que se establece para estos equipos es de **TRES AÑOS.**

EL COORDINADOR DE OPERADORES INFORMÁTICOS,

Firmado por: PEDRO RENEDO
Fecha: 20-10-2026 14:33:20
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do